

SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS FIDUCIARIOS

GESTIÓN FINANCIERA

	TEMA	ACCIONES
SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS (SD)	Organismo ejecutor <u>con</u> e-deseMBOLSOS	<ul style="list-style-type: none"> Las SD Se continúan procesando de manera electrónica Soporte técnico permanente
	Organismo ejecutor <u>sin</u> e-deseMBOLSOS	<ul style="list-style-type: none"> Previa coordinación con el Órgano de Enlace el Banco aceptará temporalmente: <ul style="list-style-type: none"> Opción A: Envío en PDF de las SD previamente firmadas en forma hológrafa por el personal autorizado Opción B: Envío en PDF de la SD firmada por el instrumento de firma que el país tenga autorizado (firma electrónica) Uso de casillas de email institucionales Envío de la documentación respaldatoria en forma adjunta al formulario de la SD Cada firmante autorizado dará VoBo a la SD vía email Otras opciones serán analizadas caso a caso Archivo de la SD: <ul style="list-style-type: none"> Documentos originales deberán permanecer en custodia del Organismo Ejecutor Enviados al Banco oportunamente
MODALIDADES DE DESEMBOLSO	Desembolsos relacionados con COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> Los desembolsos destinados a la emergencia serán priorizados y procesados en menos de 48 horas
	Anticipos de fondos	<p>En vigencia^[1]:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incremento de Anticipos dentro del plan financiero por ajustes en la planificación original Flexibilización permanente/puntual a la regla del 80%^[2] <p>[1] Priorización en el proceso de aprobación para pagos COVID-19 [2] En coordinación con Jefe de Equipo de Proyecto</p>
	Reembolso de gastos	<ul style="list-style-type: none"> Operaciones en ejecución -en vigencia Operaciones de reformulación COVID-19 <ul style="list-style-type: none"> Gastos efectuados desde el 30-01-2020 Relacionados con COVID-19 Procedimientos de Adquisiciones análogos con Principios Básicos de Adquisiciones del Banco
	Pago directo	<ul style="list-style-type: none"> Flexibilización en su aplicación a solicitud del Gobierno para compras relacionadas con COVID-19
OTROS	Nuevas operaciones de préstamo -Financiamiento retroactivo	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento retroactivo de gastos elegibles efectuados antes de la aprobación del préstamo Con requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo Efectuados a partir del 30 de enero 2020 -OMS declaró el COVID-19 emergencia de salud global
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	Presentación EFAs al Banco	<p>EFAs 2019 -Vencimiento 30 de abril 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> Recepción por vía electrónica en PDF En caso de imposibilidad de cumplir: <ul style="list-style-type: none"> Extensión global del periodo de gracia para la presentación de los EFAs hasta 105 días (13 de agosto)

*Estas informaciones seguirán actualizándose

SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS FIDUCIARIOS

ADQUISICIONES

	TEMA	ACCIONES
MEDIDAS ADICIONALES PARA COVID-19 aplicables a partir del 7 abr	Elegibilidad Universal	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la elegibilidad del Banco a países no miembros para atender la demanda de bienes, obras y servicios para enfrentar la pandemia COVID-19
	Agencias de compras	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidad de Contratación directa de Agencias de Adquisiciones y Agencias Especializadas cuando actúen como tal (Agencias afiliadas a instituciones públicas internacionales, como UNOPS, UNDP, PAHO, IOM, FAO, UNFPA, UNICEF, IICA, UNESCO, WFP, OEI, etc.), aceptando el uso de sus procedimientos de contratación, con algunas salvaguardias de integridad. (Firma de declaración de Integridad de contratistas)
	Adhesión a contratos existentes	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidad de adhesión, vía contratación directa, a un contrato existente del mismo u otro OE
	Contratación agregada internacional	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidad de realizar procedimientos consolidados entre OEs del mismo o de distintos países, incluyendo Acuerdos Marco
MÉTODOS DE ADQUISICIONES	Procesos recomendados	<p>Se habilitan formatos simplificados para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratación Directa (CD) Link Link Comparación de Precios (CP) Link Licitación Internacional Limitada (LIL) Link
	Solicitud de no objeción al Banco	<ul style="list-style-type: none"> Flexibilidad y celeridad del equipo del Banco Contratación Directa <ul style="list-style-type: none"> Formulario simplificado de solicitud de no objeción Link
	Comparación de precios	<ul style="list-style-type: none"> Se habilita remitir el documento desde una casilla de correo electrónico institucional Se permite la presentación de ofertas por correo electrónico, desde y hacia casillas institucionales El Especialista en Adquisiciones en consulta con el jefe de Equipo, puede autorizar ofertas y envíos de correo no institucional, si no se compromete la CP
DOCUMENTOS ELECTRONICOS	Sistema electrónico de documentación	<ul style="list-style-type: none"> Países <u>con</u> sistema electrónico de documentación: <ul style="list-style-type: none"> En vigencia y en coordinación con el equipo del Banco Países <u>sin</u> sistema electrónico de documentación: <ul style="list-style-type: none"> Notas en PDF enviadas vía correo electrónico Uso de casillas institucionales de correo Con copia a los responsables del programa <p>El uso de correos no institucionales será analizado por el equipo del banco</p>

*Estas informaciones seguirán actualizándose